

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

29 *CITACIÓN para ser notificado por comparencia del acto del procedimiento seguidamente referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.*

Intentada por dos veces la notificación al interesado, o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta, teléfono 917 206 034, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar

5356190-L. — Gloria Concepción Rivera Bedoya. — Se pone de manifiesto el expediente y se comunica la apertura del trámite de audiencia durante un plazo de diez días, a fin de que pueda alegar cuanto estime oportuno a su derecho. Se comunica la firma de las actas para el día 20 de septiembre de 2010, a las nueve y treinta horas, quedando así convocado el obligado tributario mediante la presente diligencia.

En Madrid, a 6 de julio de 2010.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/3.240/10)